

6. ESPACIO PÚBLICO

6.1. DEFINICIÓN

El espacio público es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes. (Art. 2 del decreto 1504 de 1998 reglamentario de la Ley 388 de 1997)

El espacio público comprende, entre otros, los siguientes aspectos:

Los bienes de uso público, o, aquellos inmuebles de dominio público cuyo uso pertenece a los habitantes del territorio nacional, destinados al uso o disfrute colectivo.

- a) Los elementos arquitectónicos, espaciales y naturales de los inmuebles de propiedad privada que por su naturaleza, uso o afectación satisfacen necesidades de uso público.

Las áreas requeridas para la conformación del sistema de espacio público en los términos establecidos en el decreto mencionado anteriormente.

6.2. SISTEMA RURAL REGIONAL DE ESPACIO PÚBLICO. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS

6.2.1. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS NATURALES:

Áreas para la conservación y preservación del sistema orográfico o de montañas, tales como: cerros, montañas, colinas, volcanes y nevados.

Áreas para la conservación y preservación del sistema hídrico: conformado por:

Elementos naturales, relacionados con corrientes de agua, tales como: cuencas y micro cuencas, manantiales, ríos, quebradas, arroyos, playas fluviales, rondas hídricas, zonas de manejo, zonas de bajamar y protección ambiental, y relacionados con cuerpos de agua, tales como mares, playas marinas, arenas y corales, ciénagas, lagos, lagunas, pantanos, humedales, rondas hídricas, zonas de manejo y protección ambiental.

Elementos artificiales o contruidos, relacionados con corrientes de agua, tales como: canales de desagüe, alcantarillas, aliviaderos, diques, presas, represas, rondas hídricas, zonas de manejo y protección ambiental, y relacionados con cuerpos de agua tales como: embalses, lagos, muelles, puertos, tajamares, rompeolas, escolleras, rondas hídricas, zonas de manejo y protección ambiental.

Áreas de especial interés ambiental, científico y paisajístico, tales como:

-Parques naturales del nivel nacional, regional, departamental y municipal;
y

-Áreas de reserva natural, santuarios de fauna y flora

6.2.1.1.1. ELEMENTOS CONSTITUTIVOS ARTIFICIALES O CONSTRUIDOS:

Áreas integrantes de los sistemas de circulación peatonal y vehicular, constituidas por: los componentes de los perfiles viales tales como: áreas de control ambiental, zonas de mobiliario urbano y señalización, cárcamos y ductos, túneles peatonales, puentes peatonales, escalinatas, bulevares, alamedas, rampas para discapacitados, andenes, malecones, paseos marítimos, camellones, sardineles, cunetas, ciclo pistas, ciclo vías, estacionamiento para bicicletas, estacionamiento para motocicletas, estacionamientos bajo espacio público, zonas azules, bahías de estacionamiento, bermas, separadores, reductores de velocidad, calzadas y carriles. Los componentes de los cruces o intersecciones, tales como: esquinas, glorietas, orejas, puentes vehiculares, túneles y viaductos.

Áreas articuladoras del espacio público y de encuentro, tales como: parques urbanos, zonas de cesión gratuita al municipio o distrito, plazas, plazoletas, escenarios deportivos, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre. Áreas para la conservación y preservación de las obras de interés público y los elementos urbanísticos, arquitectónicos, históricos,

culturales, recreativos, artísticos y arqueológicos, las cuales pueden ser sectores de ciudad, manzanas, costados de manzanas, inmuebles individuales, monumentos nacionales, murales, esculturas, fuentes ornamentales y zonas arqueológicas o accidentes geográficos.

Son también elementos constitutivos del espacio público las áreas y elementos arquitectónicos espaciales y naturales de propiedad privada que por su localización y condiciones ambientales y paisajísticas, sean incorporadas como tales en los planes de ordenamiento territorial y los instrumentos que lo desarrollen, tales como cubiertas, fachadas, paramentos, pórticos, antejardines, cerramientos. De igual forma se considera parte integral del perfil vial, y por ende del espacio público, los antejardines de propiedad privada.

6.2.2. ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS

Componentes de la vegetación natural e intervenida:

Elementos para jardines, arborización y protección del paisaje, tales como: vegetación herbácea o césped, jardines, arbustos, setos o matorrales, árboles o bosques.

6.3. INVENTARIO GENERAL RURAL

Conformación del inventario general de los elementos constitutivos del espacio público en el área rural en el nivel estructural y/o de influencia general en el municipio de Puerto Boyacá.

6.3.1. ÁREAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL SISTEMA OROGRÁFICO O DE MONTAÑAS DEL SUELO RURAL

Tabla VI-6- 1

CERROS TUTELARES		
Áreas de conservación y protección de los recursos naturales componente rural (Ver mapa MCR-06)		
NOMBRE	LOCALIZACION	PENDIENTE
1. Cerro Alto Rangel	Vereda Las Quinchas	> 100 %
2. Serranía de Las Quinchas	Vereda Las Quinchas	> 100 %

En general deberá Conservarse todas aquellas colinas y montañas que se encuentren por encima de la cota 200 del sistema orográfico Rural.

6.3.2. ÁREAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL SISTEMA HÍDRICO

Tabla VI-6- 2

CIÉNAGAS, HUMEDALES Y LAGUNAS IDENTIFICADOS EN EL SUELO RURAL		
Ver mapa MCR-07: Del Componente Rural		
NOMBRE	LOCALIZACIÓN Coordenadas	EXTENSIÓN PROBABLE
Ciénaga Palagua	Vereda Palagua. X: 952.119 y Y: 1'162.189	2.87 Km ²
Humedal El Marañoal	Vereda El Marañoal X: 939.500 y Y: 1'134.948	1.67 Km ²

Tabla VI-6- 3

NACIMIENTOS IDENTIFICADOS EN SUELO RURAL			
Ver mapa: áreas de conservación y protección de los recursos naturales componente rural			
CUENCA PPAL.	MANANTIAL	No. DE NACIMIENTOS	Tramo [Km/Km ²]
EL ERMITAÑO	Las Palomas	1	1
	La Arenosa	2	12,55
	Q. Aguas Frías	5	10,78
	C Agua Bonita	2	15,33
	C. Grande	2	10,9
	Q. La Amargosa	2	19,33
	Q.Dos Quebradas	10	41,54
RIONEGRO	Pedregosa	3	11,57
	Ortiz	1	13,69
	Carangales	1	6,21
	Jagüey	2	10,26
	La Cristalina	3	12,11
	La Escuadra	1	1,73
	Fisto	1	3,1
	El Porvenir	2	6,52
	Astilla	3	10,3
PALAGUA	Palagua	9	23,47
CALDERÓN	Las Pavas	1	12,35
EL MARAÑOAL	Caño Arrecho	1	6,53
	Partidas	1	11,46
LA DAMIANA	El Trique	1	8,32
	Negro	1	6,5
	Aguas Muertas	1	3,66

NACIMIENTOS IDENTIFICADOS EN SUELO RURAL			
Ver mapa: áreas de conservación y protección de los recursos naturales componente rural			
CUENCA PPAL.	MANANTIAL	No. DE NACIMIENTOS	Tramo [Km/Km2]
	Arenosa	1	7.45
	El Pescado	3	15.24
	El Topacio	2	6.61
	El Venado	1	2.97
	Alegre	1	6.93
VELÁSQUEZ	Las Palomas	4	44.81
	Arenosa	1	6.10
	La Mueluda	1	5.49
	La Pizarra	3	17.78
	Río Negro	1	3.47
	Las Pavitas	1	5.78
	La Confusa	9	23.97

6.3.3. ÁREAS INTEGRANTES DE LOS SISTEMAS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL.

INVIAS clasificó la infraestructura vial regional de la siguiente forma: (Ver Mapa MCG-07 del Componente General: Sistema vial Municipal.

6.3.3.1.1. VÍAS DE ORDEN NACIONAL

Tabla VI-6- 4 VÍAS NACIONALES

DESCRIPCIÓN	KM. APROX.
Autopista Bogota Medellín	20,31
Autopista Troncal de La Paz	53,40
Carrera 5ª.	3,38

6.3.3.1.2. VÍAS DE ORDEN DEPARTAMENTAL

Tabla VI-6 1 VÍAS DEPARTAMENTALES

DESCRIPCIÓN	KM. APROX.
Ruta 45-21 Km. 25 – Los Andes	60,77

6.3.3.1.3. VÍAS MUNICIPALES

Construidas en su mayoría por INVIAS y ocasionalmente, con algunas colaboraciones de entidades privadas como ECOPETROL, con mejores especificaciones, pero que paulatinamente se han deteriorado por efectos invernales, mal estado de la banca falta de mantenimiento y taludes. Suman un total aproximado de 197.5 kilómetros de longitud.

6.3.3.1.4. ÁREAS ARTICULADORAS DEL ESPACIO PÚBLICO Y DE ENCUENTRO

La mayor parte de encuentros se dan en los colegios y escuelas de los centros poblados como elementos articuladores del espacio público rural.

El Centro Poblado de Puerto Serviez posee equipamiento de recreación y deporte como escenario deportivo para los pequeños, localizado frente a la iglesia principal, no obstante requiere ser complementado con juegos infantiles.

6.3.3.1.5. ELEMENTOS DEL AMOBLAMIENTO RURAL

No existe una efectiva señalización rural, sobre todo dentro de las más importantes como son las viales, acerca de esto no se desplegado una buena identificación y caracterización rural.

La definición de políticas y estrategias para la preservación y mantenimiento del espacio público Rural se plantean en el componente correspondiente de la Prospectiva.